RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 204-2022-DFAIQ.-

Bellavista, 12 de agosto de 2022.

Visto el Oficio Nº 103-2022-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso Nº E2013355-2022-FIQ), recibido en forma virtual el 10 de agosto de 2022 mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química remite la solicitud de retiro del señor bachiller HUAMANI RAMOS JHONATAN FERNANDO con Código Nº 100978C, del proyecto de tesis para la Titulación por la modalidad de Tesis titulado "OPTIMIZACIÓN DE LA DESHIDRATACIÓN OSMÓTICA DE RODAJAS DE SANKY (*Corryocactus brevistylus*)" presentado por el señor HUAMANI RAMOS JHONATAN FERNANDO y el señor FABIAN AIRE ANGEL bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 099-2021-CU de fecha 30 de junio de 2021, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, en el Artículo 78º del citado Reglamento señala que a partir de la emisión de la resolución de aprobación del proyecto de tesis y autorizado su desarrollo, el interesado tiene un plazo máximo o de dos (02) años para que presente y sustente la tesis; caso contrario, el expediente es devuelto al interesado, emitiéndose la resolución de decano correspondiente. En este caso, el interesado debe iniciar un nuevo trámite para la obtención de su título profesional, por lo que amerita el retiro al presente proyecto;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química Nº 096-2021-DFAIQ de fecha 08 de setiembre de 2021, se aprobó el Proyecto de Tesis para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "OPTIMIZACIÓN DE LA DESHIDRATACIÓN OSMÓTICA DE RODAJAS DE SANKY (*Corryocactus brevistylus*)" presentado por los bachilleres señor HUAMANI RAMOS JHONATAN FERNANDO y señor FABIAN AIRE ANGEL de la Facultad de Ingeniería Química, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo;

Que, mediante el documento del visto el señor bachiller HUAMANI RAMOS JHONATAN FERNANDO, con Código Nº 100978C solicita el retiro del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "OPTIMIZACIÓN DE LA DESHIDRATACIÓN OSMÓTICA DE RODAJAS DE SANKY (*Corryocactus brevistylus*)" debido a no contar con el tiempo para su desarrollo y en virtud al Artículo 78º del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, sin que su renuncia afecte la aprobación, desarrollo y sustentación de la tesis, por el bachiller señor FABIAN AIRE ANGEL:

Que, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química remite el Retiro del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis Nº 003-2022-UIIQ-FIQ-V de fecha 09 de agosto de 2022, por el cual acuerda aceptar el pedido de retiro del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "OPTIMIZACIÓN DE LA DESHIDRATACIÓN OSMÓTICA DE RODAJAS DE SANKY (*Corryocactus brevistylus*)" al bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor HUAMANI RAMOS JHONATAN FERNANDO;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- **ACEPTAR** el retiro del bachiller señor HUAMANI RAMOS JHONATAN FERNANDO al Proyecto de Tesis para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "OPTIMIZACIÓN DE LA DESHIDRATACIÓN OSMÓTICA DE RODAJAS DE SANKY (*Corryocactus brevistylus*)" presentado por el señor HUAMANI RAMOS JHONATAN FERNANDO y el señor FABIAN AIRE ANGEL bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química.

SEGUNDO.- **APROBAR** el Proyecto de Tesis titulado "OPTIMIZACIÓN DE LA DESHIDRATACIÓN OSMÓTICA DE RODAJAS DE SANKY (*Corryocactus brevistylus*)" presentado por el señor FABIAN AIRE ANGEL bachiller de la Facultad de Ingeniería Química, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo.

TERCERO.- **PRECISAR** que el señor FABIAN AIRE ANGEL bachiller de la Facultad de Ingeniería Química, cuenta con un plazo máximo de dos (02) años, a partir de la fecha, para el desarrollo y presentación de la Tesis titulada "OPTIMIZACIÓN DE LA DESHIDRATACIÓN OSMÓTICA DE RODAJAS DE SANKY (*Corryocactus brevistylus*)".

CUARTO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la UIIQ, Asesor, Interesados, Expediente y Archivo.

Registrese, comuniquese y archivese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ingeniería Química

UNIVERSIDAD NAGIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

JCCC/AMRS

Dr. Julio César Calderón Cruz Decano Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA Secretaria Académica